INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2**.** del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones contempladas en la Invitación Pública. Si esta no cumple con dichas condiciones, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EXAMENES MEDICOS DE PREINGRESO, EGRESO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS Y PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA CABLE AEREO MANIZALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EXISTENTES EN LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA EMPLEADOS DEL CABLE AÉREO MANIZALES.

PRESUPUESTO OFICIAL: NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($9.596.250) incluidos gastos de ejecución y legalización del contrato.

Para el proceso de selección se presentaron (3) propuestas, así:

ORDEN	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DEL SERVICIO ANEXO 3 IVA INCLUIDO	OFERTA VÁLIDA
1	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS	27/01/2026 11:48 AM	9.596.250	$285.000	CUMPLE
2	PASSOMET	28/01/2026 7:01 AM	9.596.250	$246.500	CUMPLE
3	SERVISO SAS	28/01/2026 9:15 AM	9.596.250	$217.000	CUMPLE

Es importante precisar que, en el marco del presente proceso **NO** limito a Mipymes.

En virtud de lo anterior, y en el marco del proceso adelantado por parte de la entidad para realizar la evaluación de las propuestas presentadas, se da aplicación al proceso definido por Colombia Compra Eficiente desde la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación (CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024) para el cálculo de Precios Artificialmente Bajos.

Por lo que, tal como dicta la Guía, se procedió a despejar la fórmula para dar aplicación al método absoluto así:

	Precio **ENTIDAD ESTATAL**	Oferta de **Servicios y Asesorías Integrales**
Vo:	**$322,750.00**	**$217,000.00**
	$322,750.00	
	33%	

	Precio **ENTIDAD ESTATAL**	Oferta **PASSOMET**
Vo:	**$322,750.00**	**$246,500.00**
	$322,750.00	
	24%	

De acuerdo con lo expuesto en el corolario, no se encuentran dentro del porcentaje de variación aceptable la oferta de los proponentes, en este sentido la oferta de **SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS** presenta un porcentaje del 33%, y las ofertas de **TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S. I.P.S** presentan un porcentaje del 24%, en consecuencia, la entidad requirió a los proponentes para que aportaran mediante documento escrito el sustento económico de sus propuestas, y explicaran de manera clara las razones del valor de sus ofrecimientos, los cuales debían ser expuestos desde el aspecto técnico, económico y financiero.

Por lo que, se solicitó aclaración de estos valores y conceptos a través de la plataforma SECOP II en el apartado de mensajes el 28 de enero de 2026 a las 06:27 p.m., y con fecha límite de presentación de lo requerido hasta el 29 de enero de 2026 a las 06:00 p.m., en el cual dieran fe del sustento económico de sus propuestas.

Que, cumplidos los términos para tal fin, los proponentes **SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS** y **TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S. I.P.S** allegaron sus respuestas, indicando costos del bien, gastos generales, imprevistos y margen de utilidades, factores decisivos para mantener la ecuación económica sin desequilibrios durante la relación contractual.

En este sentido, y tras la revisión adelantada por parte del Comité de Evaluación y Contratos conforme las aclaraciones allegadas ante el Requerimiento y los precios con su respectivo sustento técnico, económico y financiero, se determinó que, los proponentes **SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS** y **TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S. I.P.S** cumplen con lo requerido por la entidad, toda vez que la explicación dada sobre sus precios nos permite determinar que tienen la capacidad de mantener el equilibrio contractual durante la ejecución del objeto.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a que el presente proceso de selección es por la modalidad de **BOLSA DE RECURSOS**, se verificarán los requisitos de la propuesta donde la sumatoria de los ítems sea la más económica, teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar la propuesta más económica, así:

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES	SERVISO SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación firmada por el Representante Legal o la persona natural *(Anexo 1).*	X	
2	Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil si es persona natural, con fecha de expedición no superior a TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso y que acrediten que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Las personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas como mínimo con dos (2) años de antelación a la fecha de cierre del proceso.	X	
3	Adjuntar copia de la licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo del proponente.	X	
4	Adjuntar copia del distintivo de habilitación de servicios para medicina del trabajo y medicina laboral y psicología.	X	
5	Adjuntar screenshot o pantallazo del registro de prestadores de salud-REPS vigente	X	
6	Fotocopia de la cédula del Representante Legal o persona natural.	X	
7	Certificación Situación militar, en caso de que el representante legal o la persona natural sea varón menor de 50 años.	X	
8	Copia del RUT - Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X	
9	Certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral en los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá cumplir esta condición. Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de aportes y/ planilla de pago del Sistema de Seguridad Social Integral, en el cual conste el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso	X	
10	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa y su representante legal, o de la persona natural.	X	
11	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y su representante legal, o de la persona natural.	X	
12	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural.	X	
13	Certificado de medidas correctivas del representante legal o de la persona natural.	X	
14	Certificado de Registro de Inhabilidades ley 1918 de 2018 (delitos sexuales) de la persona natural o el representante legal	X	
15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM de la persona natural o el representante legal.	X	
16	Autorización para la presentación de la oferta y para contratar expedido por la Junta Directiva o la Asamblea de socios. (en caso de requerirse).	**No requiere**	
17	Diligenciar la Oferta económica en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta los impuestos y gravámenes que apliquen en cada	X	

	uno de los ítems solicitados por la entidad, teniendo en cuenta que la modalidad del proceso es por bolsa de recursos, por lo tanto, se diligencia por el valor total del contrato es decir **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C ($9.596.250).**		
18	Oferta económica diligenciada en el Anexo 3 *Oferta Económica.*	**X**	
19	Deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado o sea similar o igual al del presente proceso de selección. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para acreditar esta experiencia podrán aportar actas de entrega o actas de liquidación o certificaciones de experiencia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las actas de inicio por si solas no servirán para demostrar que el proponente cuenta con la experiencia solicitada	**X**	
20	Equipo mínimo de trabajo: Medico (a) especialista en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo y licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente. Demostrar experiencia en mínimo 4 certificaciones en entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, obligaciones o funciones esté relacionado en el acompañamiento y/o asesoría en áreas de sistemas de vigilancia epidemiológica y/o enfermedades de origen laboral. Demostrar experiencia de mínimo 4 años certificada en la realización de exámenes medico ocupacionales.	**X1**	
HABILITADO (SI / NO)		**CUMPLE**	

Que, el Comité de Contratos dio traslado del Informe de Evaluación Preliminar para que bajo el término estipulado en el cronograma los proponentes subsanaran o presentaran las observaciones a que hubiese lugar.

En virtud de lo anterior, y en consideración a que no se recibieron observaciones al informe de evaluación publicado el pasado 2 de febrero de 2026, el Comité de Evaluación encuentra **HABILITADO** al proponente en el primer orden de elegibilidad de la siguiente manera:

PROPONENTE	REQUISITOS EXPERIENCIA	REQUISITOS JURÍDICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, y la evaluación de la propuesta económica, el **COMITÉ EVALUADOR** encontró que el oferente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad es **SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.**

Por lo tanto, se **RECOMIENDA** al **GERENTE** de la Entidad **ACEPTAR** la **OFERTA** presentada por este proponente en el proceso de Mínima Cuantía IP-ACAM-03-2026, cuyo

objeto contractual es: *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EXAMENES MEDICOS DE PREINGRESO, EGRESO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS Y PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA CABLE AEREO MANIZALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EXISTENTES EN LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA EMPLEADOS DEL CABLE AÉREO MANIZALES",* al proponente **SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.,** con **NIT 900.340.832-4**, Representado Legalmente por el señor **DAVID FELIPE GOMEZ MONTOYA** con cédula de ciudadanía 80.031.664 de Bogotá D.C., según lo enunciado en este documento, por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($9.596.250)** incluido gastos de legalización y ejecución del contrato, cuya sumatoria de ítems de acuerdo al **ANEXO 3** es de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($217.000)**, y con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del Acta de inicio hasta el 31 de DICIEMBRE de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

Manizales, (04) de febrero de 2026.

(Original Firmado)
JOHNSON CASTELLANOS GARCÍA
Asesor Jurídico

(Original Firmado)
PAULA ANDREA FRANCO MEJIA
Directora Administrativa y Financiera

(Original Firmado)
DIEGO ADOLFO TORO SÁNCHEZ
Supervisor de Operaciones y Mantenimiento.